ACTA #001-2018

Asamblea 001-2018 de los asociados de la CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE

En la Ciudad de Cartagena, siendo las 3:00 p.m. del 21 de Marzo de 2018, se reunieron, en virtud de la convocatoria telefónica efectuada por el Representante Legal el día 10 de Marzo de 2018 se presentaron en la oficina ubicada en CR 22 29 D 62 P 2 AP02 PIE DE LA POPA las siguientes personas: XIOMARA PATRICIA MONROY TINOCO, ALEXANDER ENRIQUE GARY GARCIA y ANA ELENA ANILLO CATALAN; con el fin de realizar Asamblea 001-2018 y para lo cual se desarrollara el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quorum.
2. Designación del Presidente y secretario de la Reunión.
3. Modificación de los estatutos de la fundación para incluir las directrices para distribución de excedentes.
4. Presentación de Estados Financieros año 2017.
5. Aprobación de Estados Financieros año 2017.
6. Disposición de excedentes año gravable 2017.
7. Facultad al Representante Legal para realizar Solicitud de Permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
8. Nombramiento de Junta Directiva.
9. Aceptación de cargos por parte de los nombrados.
10. Aprobación del acta

1. Una vez verificada la asistencia del 100% de los Socios Activos Hábiles en la Asamblea Extraordinaria se dio lectura al acta anterior aprobada por unanimidad.

2. Se designa como presidente a XIOMARA PATRICIA MONROY TINOCO y como secretaria a ANA ELENA ANILLO CATALAN

3. El representante legal XIOMARA PATRICIA MONROY TINOCO, procedió a notificar a los socios la necesidad de incluir dentro de los estatutos que los aportes recibidos por la fundación no son reembolsables y sus excedentes no son distribuidos; que las actividades del objeto social se encuentran clasificadas dentro de las actividades meritorias. Se adiciona:

   3.1. Se adiciona al Capítulo I en el Artículo 3, el Parágrafo 1:
   PARAGRAFO 1. Las actividades del objeto social se encuentran clasificadas como actividades meritorias para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

   3.2. Se adiciona en el Capítulo II al artículo 7, el Parágrafo 3:
   PARRAGRAFO 3. Ninguno de los aportes recibidos serán reembolsables y los excedentes no serán distribuidos.

4. El Contador y el Revisor Fiscal de la entidad realizan la presentación de los Estados Financieros a corte de 31 de Diciembre de 2017.

5. Sometida a votación con el 100% de los votos, la junta aprueba los Estados Financieros a corte de 31 de Diciembre de 2017.

6. La Junta Directiva aprueba distribuir los excedentes en el programa de recuperación nutricional "Salvando Vidas" y al sostenimiento administrativo de la entidad.

7. Se hace una reforma a las facultades del Representante Legal para realizar Solicitud de Permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Sometida a votación con el 100% de los votos se aprobó reforma a las facultades del Representante Legal.

8. Sometida a votación con el 100% de los votos se nombre la siguiente Junta Directiva quedando los cargos de la siguiente manera:

   - Presidente: XIOMARA PATRICIA MONROY TINOCO
   - Secretario: ALEXANDER ENRIQUE GARY GARCIA
   - Tesorera: ANA ELENA ANILLO CATALAN

9. Las personas designadas firman la presente acta en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidas

   - XIOMARA PATRICIA MONROY TINOCO _____
   - ALEXANDER ENRIQUE GARY GARCIA _____
   - ANA ELENA ANILLO CATALAN _____

10. Agotado el orden del día el Presidente decretó un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída fue aprobada por unanimidad dando por terminada la reunión a las 7:00 pm de la fecha indicada y para constancia se firma el Acta por el Presidente y el Secretario de la Reunión.

XIOMARA PATRICIA MONROY TINOCO
Presidente

ANA ELENA ANILLO CATALAN
Secretaria